



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00092-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las diligencias, el Despacho **DISPONE:**

TENER por agregado y en conocimiento de los interesados, la respuesta proveniente de la **DIAN**, obrante bajo el radicado 16.1 del expediente virtual, a fin de que dé cumplimiento a lo solicitado y/o alleguen el PAZ y SALVO, para poder continuar con el respectivo trámite.

Para continuar, se reprograma y se señala fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, para el día 15 del mes _MARZO del año **2023**, a las 3.00 PM de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

En esa oportunidad procesal las partes deberán allegar los documentos que acrediten la titularidad de los bienes anexos al respectivo escrito de inventarios y avalúos.

De existir bienes sujetos a registro, se requiere a los interesados para que los certificados de libertad y tradición que aporten el día de la diligencia no tengan expedición mayor a treinta (30) días.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 003

HOY: 18 de enero de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

